

	MANUAL DE INGRESO DE TRAMITES DE SAD E IAO FORMATO ELECTRÓNICO	MN-ACDA-005-01
		Página 1 de 48

1. OBJETIVO

Proporcionar información a los usuarios para facilitar el ingreso de los trámites de Solicitud de Autorización de Desagüe e Informe Ambiental de Operación en formato electrónico a través del Sistema de Información Ambiental (SIA).

2. ALCANCE

Este manual aplica a los tramites de Solicitud de Desagüe/ Industrial e Informes Ambientales de Operación; y es referencia para el ingreso de los trámites por parte de los profesionales competentes registrados ante DINAMA (ACDA).

3. DEFINICIONES:

ACDA: Área Control y Desempeño Ambiental

SAD: Solicitud de Autorización de Desagüe, es el trámite para cumplir con los requisitos necesarios para contar con la Solicitud de Autorización de Desagüe.

IAO: Informe Ambiental de Operación, es un informe presentado por el emprendimiento, con un formato predeterminado que registra su desempeño ambiental durante un periodo de tiempo (R/DN/235/009).

PTE: Planta de Tratamiento de Efluentes.

SIA: Sistema de Información Ambiental, es la base de datos MVOTMA DINAMA.

Profesional Competente: es el profesional registrado según Decreto 253/79 (Art.26).

Módulo o sección: corresponde al formulario que se muestra cuando se aprietan las distintas "solapas".

Recuadro (o bloque): es la parte formulario que queda englobada dentro de un recuadro

	MANUAL DE INGRESO DE TRAMITES DE SAD E IAO FORMATO ELECTRÓNICO	MN-ACDA-005-01
		Página 2 de 48

Ventana emergente: ventana que se despliega para completar cierta información

Interfaz: desde el punto de vista del usuario externo, existen dos interfaces: del profesional competente y del representante legal. Cada una se accede desde el mismo link.

Empresa: es la razón social responsable de las actividades sujetas a control. Desde el punto de vista de la base de datos se tiene las siguientes particularidades:

- Un emprendimiento puede tener muchas plantas.
- Un emprendimiento puede tener asignados varios profesionales competentes; una planta puede tener asignado solo un profesional competente.
- Para asignar al profesional competente, el representante legal del emprendimiento deberá presentar una nota firmada, en Mesa de Entrada, donde indique el profesional registrado ante DINAMA responsable de realizar el trámite de SAD o de IAO. En DINAMA se vincula dicho profesional con el emprendimiento y con planta.

Para los casos en que el emprendimiento todavía no haya presentado el trámite de SAD, se asigna el profesional competente en DINAMA al emprendimiento.

- **Planta/Emprendimiento:** es el sujeto de control, y se asocia con una ubicación geo-localizada determinada.

4. DESARROLLO:

4.1. Consideraciones generales para trámite SAD

4.1.1. Módulos del Trámite

El formulario se divide en múltiples *secciones* o *módulos*. Para poder acceder a una de las secciones, simplemente se debe hacer clic en el nombre de la sección.



Figura 1: Panel de secciones de los formularios de trámites

4.1.2. Guardado del Trámite

Los trámites pueden guardarse múltiples veces, sin la necesidad de completar todos los datos, teniendo la posibilidad de posteriormente recuperar la información y continuar completando el formulario. El sistema validará que se hayan completado al menos un conjunto de datos obligatorios de las secciones ingresadas. Para guardar el trámite debe hacer clic en el botón "Guardar" en la parte inferior del formulario del trámite; éste quedará en estado "Ingresando".

En caso que se detecte que faltan datos imprescindibles, el sistema desplegará un mensaje en color rojo indicando que datos está faltando. Para continuar completando el trámite que se dejó en estado "Ingresando" debe ir al Menú Trámites—Div. Control—Consultas—desplegar Planta—marcar la planta que se va a ingresar y presionar Buscar.



Figura 2: Panel para recuperar el trámite en estado “Ingresando”

4.1.3. Envío del Trámite

Una vez que se completó toda la información del formulario, este debe ser enviado para ser recibido en DINAMA. Para enviar el formulario se debe hacer clic en el botón “Enviar” en la parte inferior del mismo.

El sistema validará que se hayan completado todas las secciones del trámite antes de enviarlo, en caso que se detecten datos faltantes se desplegarán mensajes en color rojo indicando los datos que faltan.

Una vez enviado el trámite no podrá ser modificado, y el botón de “Guardar” se mostrará deshabilitado.

4.1.4. Impresión del Formulario ya completado

En la parte inferior del formulario aparece el botón “Imprimir”; éste genera un documento PDF que puede ser impreso o descargado a la máquina del usuario. Si el Formulario no ha sido enviado aún a DINAMA, (con lo cual todavía es editable), entonces aparecerá una marca de agua que indica que es un borrador; si el Formulario ya se ha enviado a DINAMA (siendo la versión final) no aparece esta marca de agua.

	MANUAL DE INGRESO DE TRAMITES DE SAD E IAO FORMATO ELECTRÓNICO	MN-ACDA-005-01
		Página 5 de 48

4.1.5. Presentación del Formulario impreso en DINAMA y comienzo del trámite

Una copia impresa del Formulario de SAD se presenta en Mesa de Entrada de DINAMA, firmada por el profesional competente y el representante legal, con los timbres correspondientes, adjuntando toda información requerida que no se completa en el formulario en línea. Mesa de Entrada inicia formalmente el trámite, mediante el sello y fecha.

4.1.6. Corrección del Trámite

Una vez recibido el trámite en el Área correspondiente, el técnico del Área asignado al estudio del mismo, lo pasa al estado "EN ESTUDIO". Una vez que se aprueba o rechaza por Resolución del Director Nacional, se pasa a estado "APROBADO" o "RECHAZADO".

Si en el estudio se entiende que el trámite requiere una modificación en el formulario on line el técnico del Área lo pasa al estado "CORRECCIÓN", lo que habilita la edición del formulario para que el profesional competente pueda modificar eventuales detalles observados. Luego de realizada la corrección el profesional competente deberá pasar al estado "ENVIADO" nuevamente el trámite. No es necesario presentar en Mesa de Entrada el formulario.

En caso que el trámite sea RECHAZADO, o se requiera cambios en el proyecto, se deberá presentar un nuevo formulario del trámite, lo cual estará indicado en la notificación al interesado.

4.2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESAGÜE (SAD)

Para ingresar un nuevo formulario de SAD el profesional competente, previamente registrado y asignado a la empresa, debe seleccionar la opción "Trámites" del menú principal, y luego "Div. Control", "Nuevo SADI", tal como muestra la siguiente figura:



Figura 3: Opción de ingreso de trámite SAD en el menú principal.

Una vez seleccionada esta opción, el sistema mostrará el formulario correspondiente al ingreso de datos. Dicho formulario está dividido en varias secciones, las cuales se enumeran a continuación:

- **Planta/Empresa:** Este módulo corresponde a los datos generales de la empresa y la planta para la cual se presenta la SAD.
- **Descripción actividad:** Este módulo abarca la descripción de la actividad o del proceso industrial, el nivel de actividad o los rubros de producción, y sus materias primas.
- **Plantas de Tratamiento:** En este módulo se deberá declarar las características de las corrientes de efluentes que ingresan a la PTE,

así como una descripción de las unidades de tratamiento que conforman la PTE.

- **Tratamiento de Barros:** En este módulo se declararán las unidades de tratamiento de barro con las que cuenta la PTE.
- **Líneas de Vertido:** En este módulo se deberán indicar los cuerpos receptores a los cuales se vierten los efluentes líquidos de la planta (curso de agua, colector, infiltración, etc.) y las líneas de vertido de efluente final que descargan a estos cuerpos
- **Residuos Sólidos:** En este módulo se listarán los residuos sólidos generados en el emprendimiento. En el caso de los emprendimientos que presentan Plan de Gestión de Residuos Sólidos, no es necesario completar esta sección.
- **Agua/Energía:** En este módulo se declararán las diferentes fuentes de extracción de agua y fuentes de energía utilizadas por la planta y los consumos máximos.
- **Fuentes Emisoras:** En este módulo el profesional indicará los diferentes focos emisores (emisiones gaseosas) con que cuenta el emprendimiento y los contaminantes que estos emiten a la atmósfera.
- **Cronograma:** En este módulo se especificará el cronograma de obras a seguir para la construcción de PTE
- **Operación y Mantenimiento:** En el último módulo del formulario, el profesional indicará los detalles sobre la operación y el mantenimiento de la PTE.

Solicitud de Autorización de Desagüe Ambiental

Los campos marcados con * son obligatorios
Los archivos adjuntos deben ser imágenes, pdf, rar o zip de tamaño menor a 20Mb

Planta/Empresa	Descripción Actividad	Plantas Tratamiento	Tratamiento de Barros	Líneas de Vertido	Residuos Sólidos	Agua/Energía	Fuentes Emisoras
Cronograma	Operación y Mant.						

Figura 4: Secciones/módulos del formulario

4.2.1. Módulo Planta/Empresa

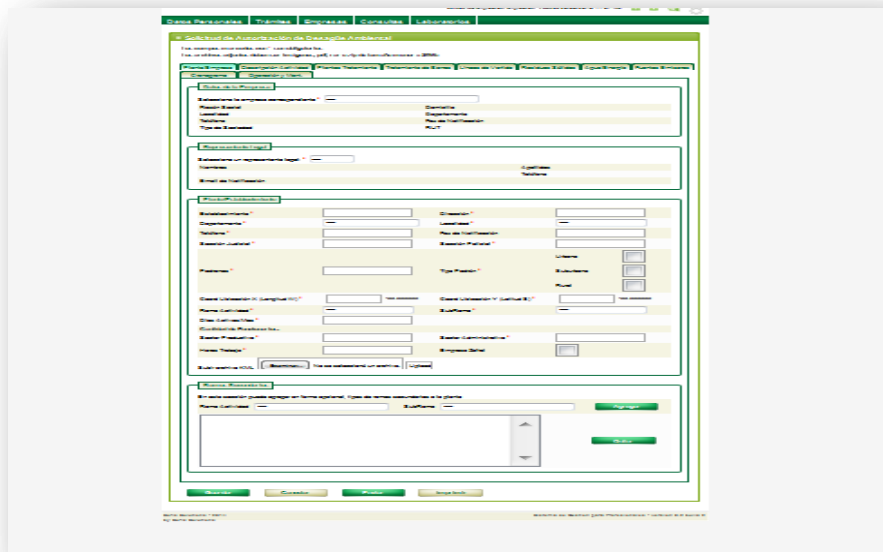


Figura 5: Módulo Planta/Empresa

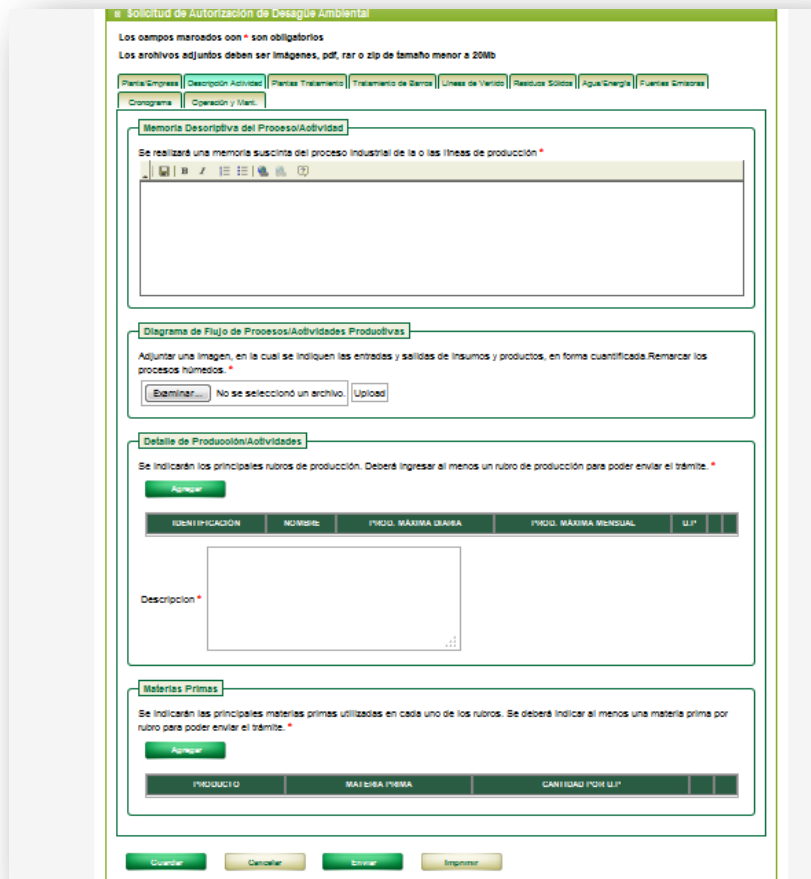
En el primer módulo del formulario, el profesional competente deberá seleccionar la empresa a la cual pertenece el trámite.

Posteriormente completará los datos de ubicación, padrón, coordenadas, ramo de actividad, subramo, etc. de la planta. En caso de indicar que se trata de una empresa zafral, se deberán especificar los meses de producción.

Asimismo se deberá subir un archivo kmz con la ubicación del emprendimiento.

4.2.2. Módulo: Descripción de la actividad

La siguiente figura muestra el formulario correspondiente a la sección de proceso industrial.



Solicitud de Autorización de Desagüe Ambiental

Los campos marcados con * son obligatorios
 Los archivos adjuntos deben ser imágenes, pdf, rar o zip de tamaño menor a 20Mb

Memoria Descriptiva del Proceso/Actividad

Se realizará una memoria sucinta del proceso industrial de la o las líneas de producción *

Diagrama de Flujo de Procesos/Actividades Productivas

Adjuntar una imagen, en la cual se indiquen las entradas y salidas de insumos y productos, en forma cuantificada. Resaltar los procesos húmedos. *

No se seleccionó un archivo.

Detalle de Producción/Actividades

Se indicarán los principales rubros de producción. Deberá ingresar al menos un rubro de producción para poder enviar el trámite. *

IDENTIFICACION	NOMBRE	PRECIO MÁXIMO DIARIO	PRECIO MÁXIMO MENSUAL	U/L*
<input type="text"/>				

Descripción *

Materias Primas

Se indicarán las principales materias primas utilizadas en cada uno de los rubros. Se deberá indicar al menos una materia prima por rubro para poder enviar el trámite. *

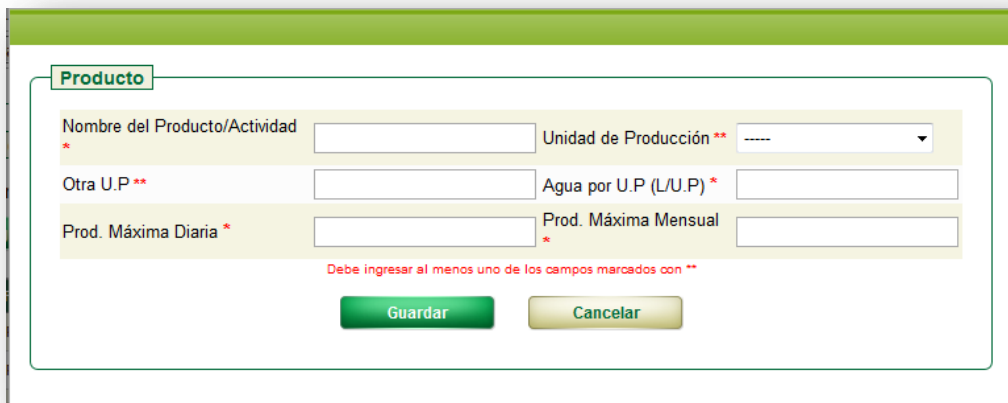
PRODUCTO	MATERIA PRIMA	CANTIDAD POR U/L*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Figura 6: Módulo "Descripción de la actividad", donde se visualizan los recuadros: "Memoria descriptiva del Proceso/Actividad", "Diagrama de Flujo del Proceso/Actividades Productivas", "Detalle de producción/actividades" y "Materias Primas"

En el primer recuadro, el profesional competente deberá escribir una memoria descriptiva de la actividad.

En el recuadro siguiente, denominado “Diagrama de flujo de Procesos/Actividades productivas”, deberá adjuntar una imagen con el flujo de la actividad. (el formato puede ser jpg, pdf, rar o zip)

Luego se declararán el detalle de producción y las materias primas. Para agregar un producto se debe hacer clic en el botón “Agregar” de la sección de detalle de producción. El sistema desplegará una ventana emergente como la de la siguiente figura.



Producto

Nombre del Producto/Actividad *	<input type="text"/>	Unidad de Producción **	<input type="text"/>
Otra U.P **	<input type="text"/>	Agua por U.P (L/U.P) *	<input type="text"/>
Prod. Máxima Diaria *	<input type="text"/>	Prod. Máxima Mensual *	<input type="text"/>

Debe ingresar al menos uno de los campos marcados con **

Figura 7: Ventana emergente de producto.

Para poder seleccionar la unidad de producción primero se debe haber seleccionado el ramo de la planta en el módulo anterior. En caso que la unidad no esté en la lista desplegable, puede escribirla en el campo “Otra U.P”.

El sistema asignará una identificación a cada producto en forma automática según el orden en que fue ingresado, por ejemplo, el primer producto tendrá la identificación P1, el siguiente P2 y así sucesivamente. Para agregar una materia prima, se debe hacer clic en el botón “Agregar” de la sección de materias primas. El sistema desplegará una ventana emergente como la de la siguiente figura.

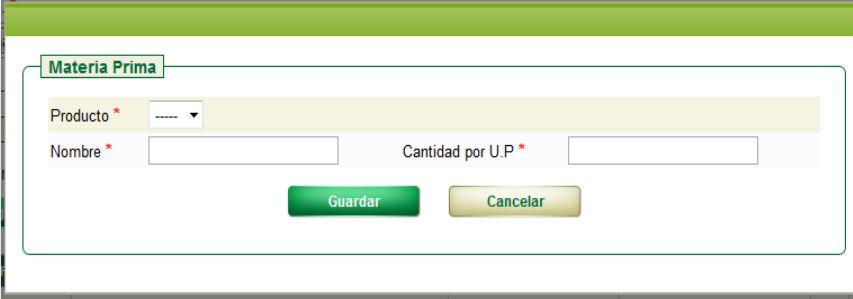


Figura 8: Ventana emergente de ingreso de Materias Prima.

En el campo producto se deberá indicar a qué producto está relacionada la materia prima.

4.2.3. Planta de Tratamiento de Efluentes (PTE)

La siguiente figura muestra el formulario del módulo de plantas de tratamiento.

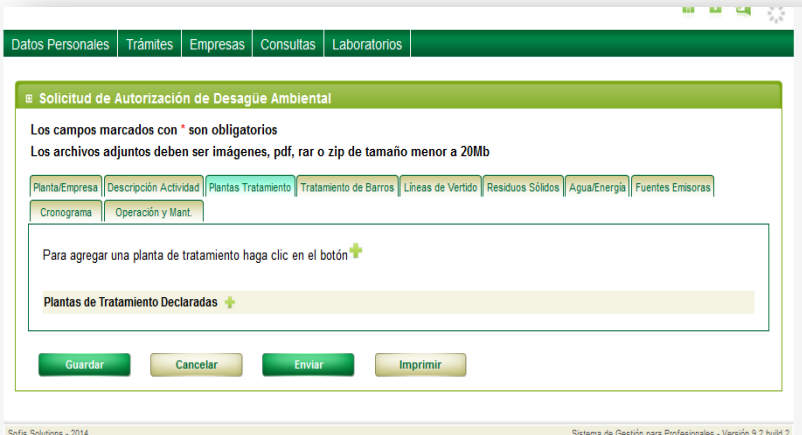


Figura 9: Módulo de plantas de tratamiento

El formulario prevé que el emprendimiento cuente con varias plantas de tratamiento de efluentes.

Utilizando el botón **+** el usuario puede agregar una nueva planta de tratamiento. Al hacer clic en este botón, el sistema despliega los campos a completar de la planta de tratamiento. Cada planta de tratamiento debe tener un nombre que la identifique, este campo se ingresará en el recuadro identificación.

Posteriormente debe adjuntarse un archivo con el diagrama de flujo de la PTE (formato jpg, pdf, rar o zip).

En la sección de líquidos brutos a tratar, se describirán las corrientes de efluentes que se derivan a la PTE, indicando su origen, cantidad y composición. Para agregar una nueva corriente de afluente, el profesional debe hacer clic en el botón "Agregar" de la sección de "Líquidos Brutos a Tratar". El sistema mostrará una ventana desplegable en la cual se podrán ingresar los datos de dicha corriente.

Luego deberá adjuntarse una imagen con un diagrama de variación del caudal diario en el cual figuren todas las curvas de los distintos efluentes generados (formato jpg, pdf, rar o zip).

Figura 10: Módulo de plantas de tratamiento desplegado

Líquido Bruto a Tratar

Origen del Efluente * Q (m3/día) *

Parámetros a Tratar

Deberá indicar al menos un parámetro a tratar para el líquido bruto *

Parámetro * Cantidad * Unidad de Carga


PARÁMETRO	CANTIDAD	UNIDAD DE CARGA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>


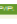
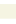
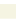
Figura 11: Ventana emergente de ingreso de datos de Líquido bruto a tratar.

Luego, se deberán ingresar los datos de las unidades de tratamiento que la componen. (Si el emprendimiento cuenta con varias PTE, entonces deberá completar las unidades independientemente para cada PTE).

Utilizando el botón **+** el usuario puede agregar una nueva unidad de tratamiento. Al hacer clic en este botón, el sistema despliega los campos a completar para dicha unidad. El campo "Tipo" se refiere a una lista estandarizada de unidades de tratamiento; si no se encuentra en el listado, se deberá especificar la unidad en "Descripción".

Unidades de Tratamiento de Efluentes

Para agregar una nueva unidad de tratamiento haga clic en el botón .
 Se deberá indicar al menos una unidad de tratamiento para la planta *

Unidades de Tratamiento Declaradas  TP/P.  0.  X A1  X

Unidad : TP/P.

Identificación * TP/P. Tipo **


Descripción ** Tambores parabólicos/prensa Tasas de Diseño * 29 m3 / h



Tiempo de Retención * -1

Debe ingresar al menos uno de los campos marcados con **

Observaciones


Parámetros de Control



PARÁMETRO	EFICIENCIA	
Sólidos suspendidos totales	55	
Aceites / grasas	60	
DBO5	20	

Barros Generados en el Tratamiento

Indique los barros generados por la unidad de tratamiento




CANTIDAD (M3/DÍA)	PORCENTAJE DE HUMEDAD	
23.0	90.0	


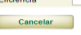
Figura 12: Unidades de tratamiento declaradas

Para cada unidad de tratamiento se deberán indicar los parámetros de control y la eficiencia adoptada para cada una de ellas. Para agregar un nuevo parámetro de control a una unidad de tratamiento se debe hacer clic en el botón "Agregar" del recuadro de "Parámetros de Control". El sistema desplegará una ventana emergente como la de la siguiente figura para ingresar los datos de los parámetros de control.

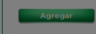
ema de ... DINAMA - Sistema de ... SALAD - DINAMA manana.menendez - ... MLLD.E.A. - Ingreso Iniciar sesión DINAMIGS http://geoweb/geoweb... Visualizador - MVUIM... Nuestra Institución

Parámetro de Control

Parámetro * Eficiencia *

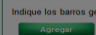
Parámetros de Control



PARÁMETRO	EFICIENCIA

Barros Generados en el Tratamiento

Indique los barros generados por la unidad de tratamiento



CANTIDAD (M3/DÍA)	PORCENTAJE DE HUMEDAD

Figura 13: Ventana emergente de datos de “parámetros de control”.

Cuando en una unidad de tratamiento se generan barros, deberá ingresarse en el recuadro “Barros generados en el Tratamiento”. Para ingresar los barros generados se debe hacer clic en el botón de “Agregar” en recuadro de “Barros Generados”. El sistema desplegará una ventana emergente para completar los datos del barro generado.

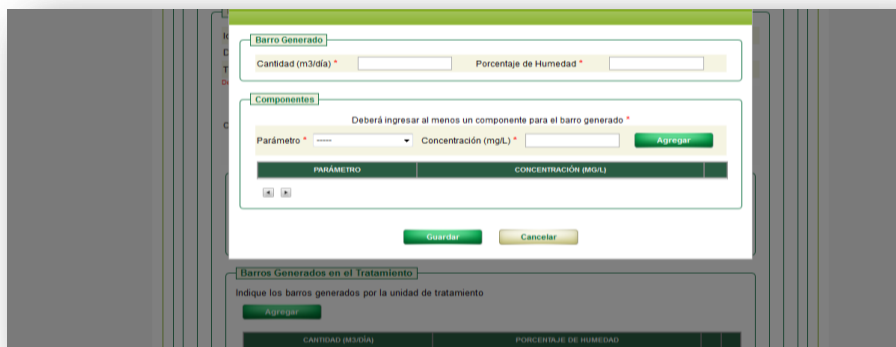


Figura 14: Ventana emergente de datos de barro generado.

A medida que se van agregando más unidades de tratamiento a la PTE, el panel de “Unidades de Tratamiento Declaradas” irá agregando un botón con el nombre de cada unidad, tal como muestra la Figura 12. Al hacer clic sobre el botón se despliegan los datos de la unidad seleccionada, pasando a un segundo plano los datos de las restantes. En el extremo derecho del botón se encuentra una “X”, que permite eliminar la unidad de tratamiento. En todo momento se puede saber sobre qué unidad de tratamiento se está trabajando, ya que se muestra en el título del recuadro.

En forma análoga se comporta el panel de “Plantas de tratamiento declaradas”, en la parte superior del formulario para aquellos casos en que el emprendimiento cuenta con varias PTEs

4.2.4. Módulo Tratamiento de Barros

La siguiente figura muestra el módulo de Tratamiento de barros.

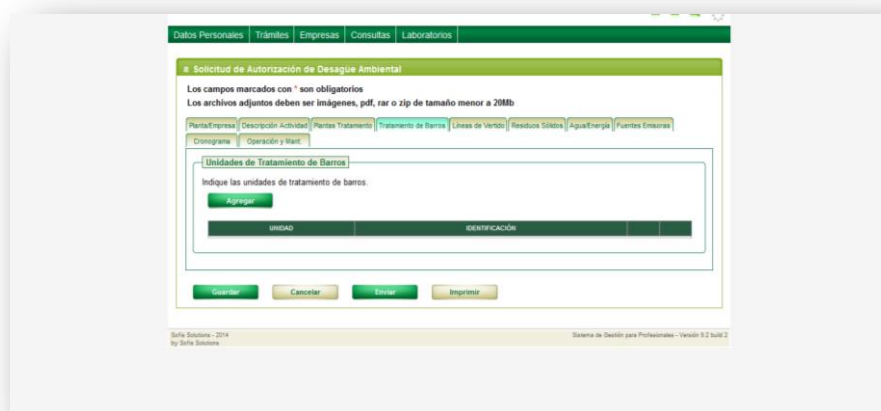


Figura 15: Módulo de Tratamiento de barros.

Para agregar una nueva unidad de tratamiento se debe hacer clic en el botón "Agregar", y el sistema mostrará una ventana emergente con el formulario para el ingreso de los datos.

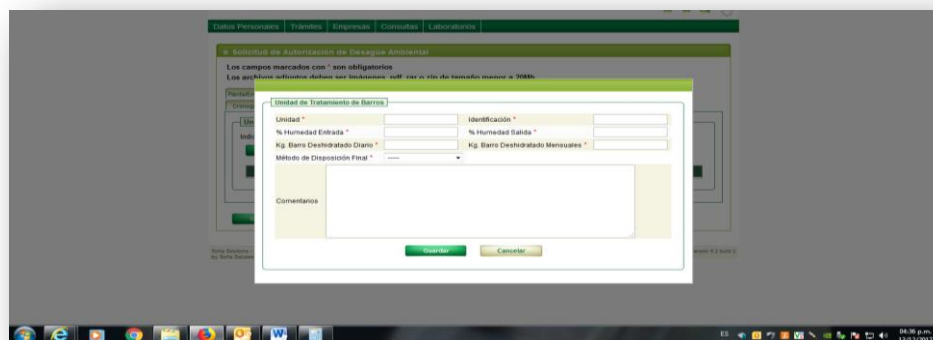


Figura 16: Ventana emergente de unidad de tratamiento de barros

4.2.5. Módulo Líneas de Vertido

La siguiente figura muestra el módulo de Líneas de Vertido. Una línea de vertido se identifica con una descarga puntual a un medio receptor; si un emprendimiento descarga dos corrientes de efluente por medio de dos tuberías, tendrá dos líneas de vertido (independientemente si descarga ambas al mismo cuerpo receptor o a distintos).



Figura 17: Panel de “Líneas de Vertido declaradas”

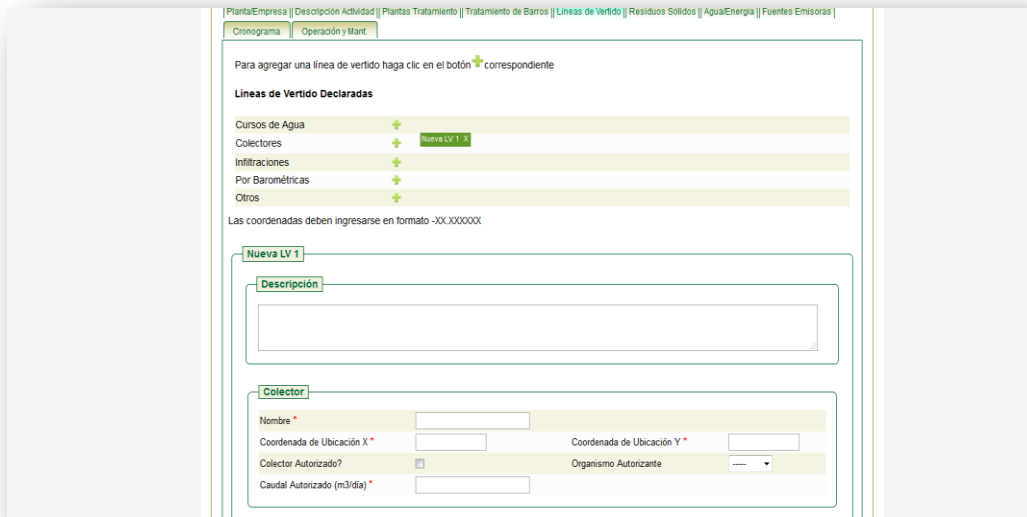
Las posibles Líneas de vertido (que se asocian a los cuerpos receptores son:

- a Curso de Agua
- a Colector (alcantarillado público que deriva en una Planta de Saneamiento)
- a Infiltración (a terreno)
- por Barométrica (a Planta de Saneamiento)
- Otro (por ejemplo, PTE de una empresa tercera)

Para agregar una línea de vertido, se debe hacer clic en el botón correspondiente al cuerpo receptor asociado. Al agregar una línea de vertido, se genera un nuevo botón en el panel de "Líneas de Vertido declaradas". El botón permite pasar a primer plano los datos de cada línea de vertido para su visualización o edición, y también para eliminarlo. El comportamiento es el mismo que se explicó en los paneles de "Plantas de tratamiento declaradas" y "Unidades de tratamiento declaradas", en la sección de Plantas de Tratamiento. Módulo Línea de vertido, se visualiza el Panel de "Líneas de Vertido declaradas"

Al agregar una línea de vertido, aparece también en la parte inferior de la sección, un recuadro para completar los datos del cuerpo receptor. Los campos a ingresar varían en función del tipo de cuerpo receptor, tal como muestra las siguientes figuras:

Figura 18: ingreso de datos del cuerpo receptor a curso de agua



Para agregar una línea de vertido haga clic en el botón **+** correspondiente

Líneas de Vertido Declaradas

Cursos de Agua	+
Colectores	+
Infiltraciones	+
Por Barométricas	+
Otros	+

Las coordenadas deben ingresarse en formato -XX.XXXXXX

Nueva LV 1

Descripción

Colector

Nombre *

Coordenada de Ubicación X *

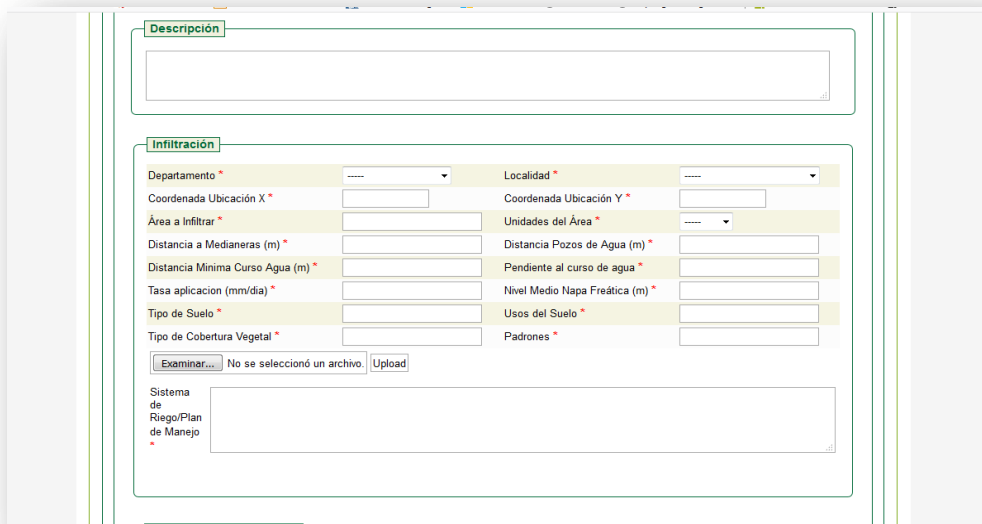
Coordenada de Ubicación Y *

Colector Autorizado?

Organismo Autorizante

Caudal Autorizado (m3/día) *

Figura 19: ingreso de datos del cuerpo receptor a colector



Descripción

Infiltración

Departamento *

Localidad *

Coordenada Ubicación X *

Coordenada Ubicación Y *

Área a Infiltrar *

Unidades del Área *

Distancia a Medianeras (m) *

Distancia Pozos de Agua (m) *

Distancia Mínima Curso Agua (m) *

Pendiente al curso de agua *

Tasa aplicación (mm/día) *

Nivel Medio Napa Freática (m) *

Tipo de Suelo *

Usos del Suelo *

Tipo de Cobertura Vegetal *

Padrones *

No se seleccionó un archivo

Sistema de Riego/Plan de Manejo *

Figura 20: ingreso de datos del cuerpo receptor a infiltración.

En la línea de vertido declarada como infiltración se debe colgar un archivo kmz o jpg indicando la superficie de infiltración.

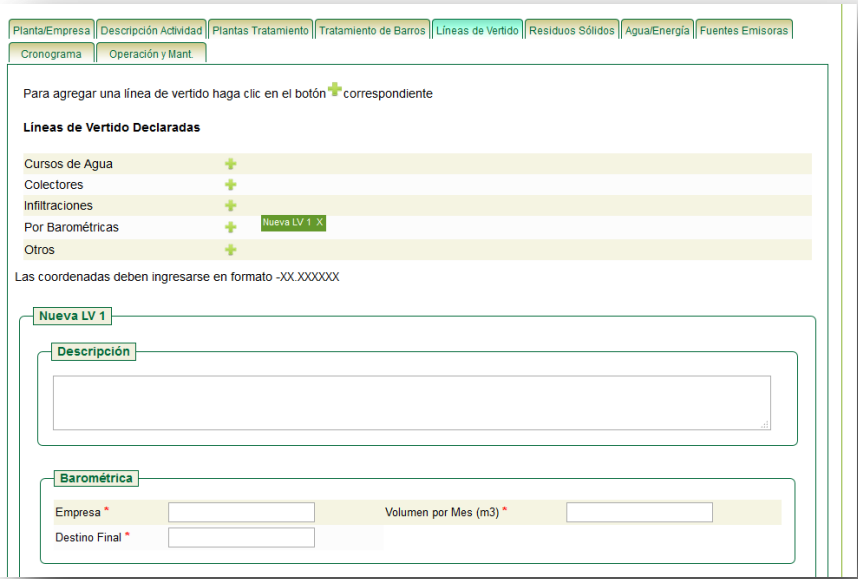


Figura 21: ingreso de datos del cuerpo receptor a barométrica

El resto de los campos son comunes a todos los cuerpos receptores, y deberán completarse para cada uno de ellos.

Figura 22: Diagrama de vertido final

En el recuadro “Diagrama de Vertido Final”, se deberá adjuntar una imagen con un gráfico en el que se muestre la variación del caudal diario en el cuerpo receptor (formato jpg, pdf, rar o zip). Además deberá completar en la tabla los datos a partir de los cuales se generó la gráfica.

Figura 23: ingreso de “parámetros de control”

En la sección parámetros de control se deberán indicar los parámetros que la empresa deberá controlar del efluente final. En función del sector de producción y el cuerpo receptor se establece un conjunto de parámetros mínimos que deben ser declarados en función del ramo de la planta y del tipo de cuerpo receptor. Para agregar un nuevo parámetro de control, se debe hacer clic en el botón "Agregar".

4.2.6. Módulo Residuos Sólidos

La siguiente figura muestra el módulo de residuos sólidos.

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	TONELADAS POR MES	PORCENTAJE HUMEDAD	VOLUMEN POR MES (m3)
-----------------	-------------	-------------------	--------------------	----------------------

Figura 24: Módulo Residuos sólidos

El ingreso de datos en el módulo de Residuos sólidos debe ser completado por aquellos emprendimientos que no están sujetos a presentar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Para agregar datos de un nuevo residuo sólido, se debe hacer clic en el botón "Agregar". El sistema mostrará una ventana emergente, como la de la siguiente figura.

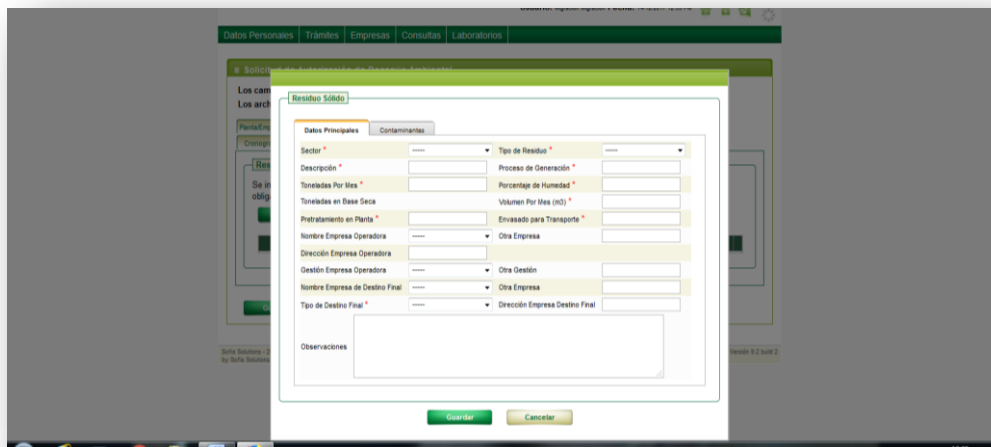


Figura 25: Ventana emergente de residuos sólidos.

La ventana emergente para el ingreso de datos de residuos sólidos tiene dos pestañas, en la primera se ingresarán los datos principales del residuo sólido, y en la segunda se ingresan los contaminantes del mismo.

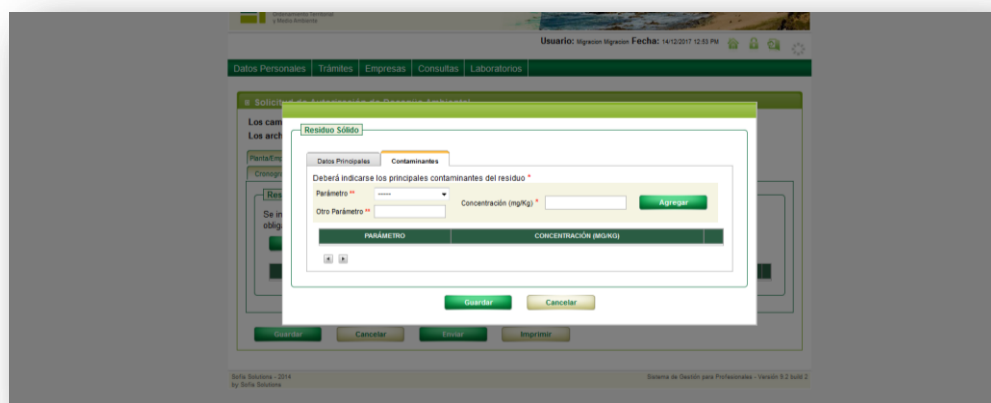


Figura 26: Ventana emergente de componentes de residuos sólidos

4.2.7. Módulo Agua/Energía.

El módulo cuenta con dos secciones, la primera para indicar las fuentes de agua y el consumo asociado. La segunda para indicar las fuentes de energía y el consumo.

Para agregar una nueva fuente de agua se debe hacer clic en el botón "Agregar" del recuadro de "Consumo de Agua", en forma análoga para especificar una fuente de energía y su consumo se debe hacer clic en el botón de "Agregar". En ambos casos el sistema mostrará ventanas desplegables en las cuales se deberán ingresar los datos.

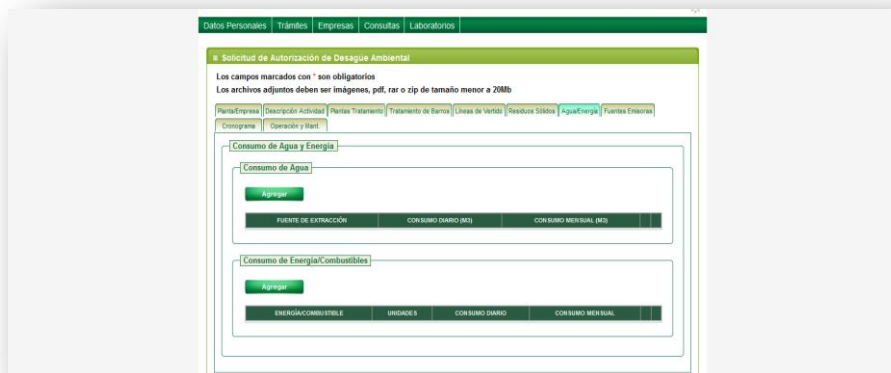


Figura 27: Sección Consumo de agua y energía

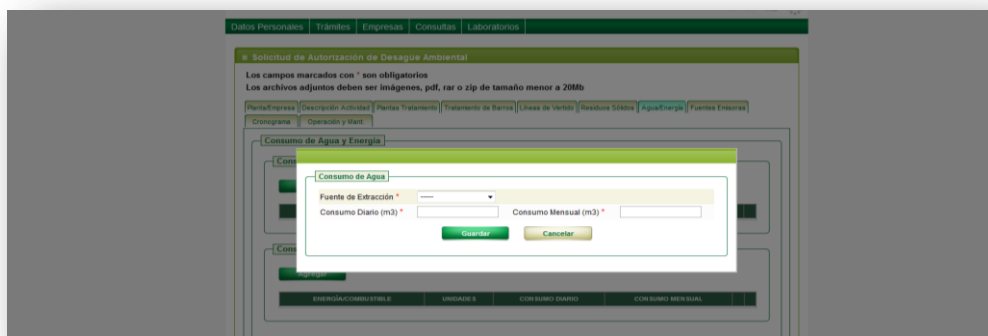
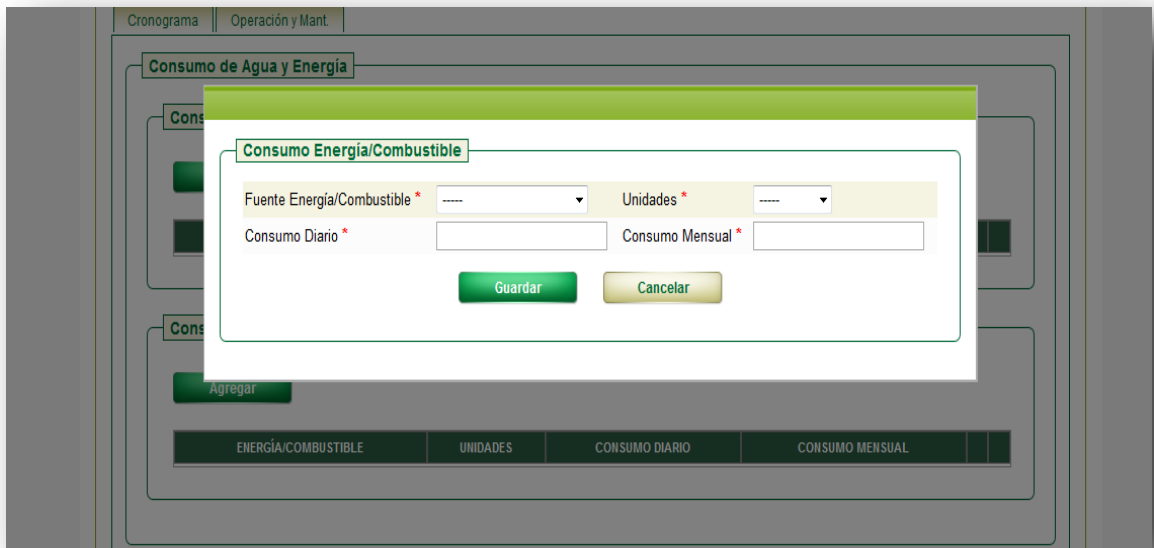


Figura 28: Ventana emergente consumo de agua



Cronograma | Operación y Mant.

Consumo de Agua y Energía

Consumo Energía/Combustible

Fuente Energía/Combustible * [-----] Unidades * [-----]

Consumo Diario * [] Consumo Mensual * []

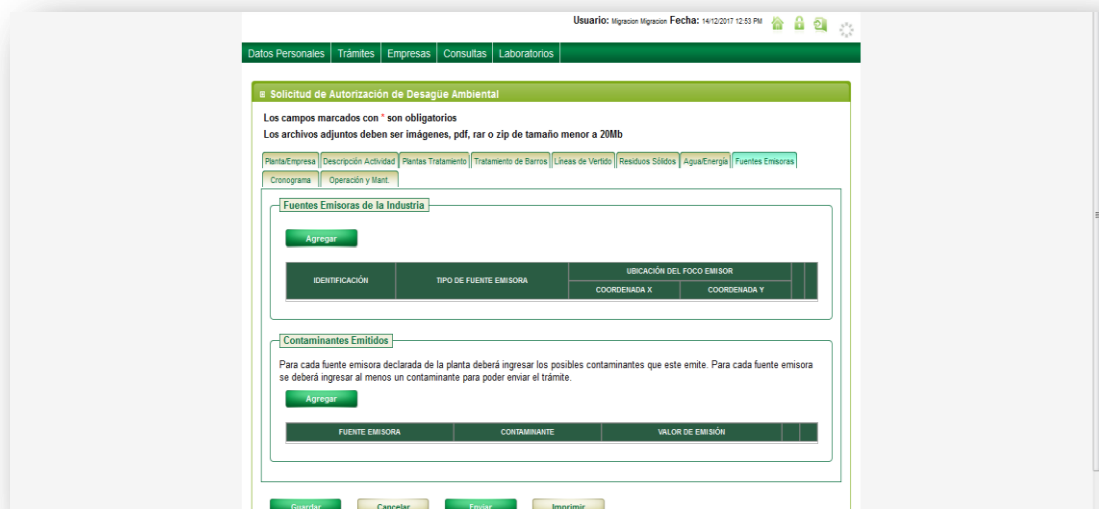
Guardar Cancelar

Agregar

ENERGÍA/COMBUSTIBLE	UNIDADES	CONSUMO DIARIO	CONSUMO MENSUAL
---------------------	----------	----------------	-----------------

Figura 29: Ventana emergente consumo energía/combustible

4.2.8. Módulo de Fuentes emisoras del emprendimiento



Usuario: Migration Migration Fecha: 14/12/2017 12:53 PM

Datos Personales | Trámites | Empresas | Consultas | Laboratorios

Solicitud de Autorización de Desagüe Ambiental

Los campos marcados con * son obligatorios
 Los archivos adjuntos deben ser imágenes, pdf, rar o zip de tamaño menor a 20Mb

Planta/Empresa | Descripción Actividad | Plantas Tratamiento | Tratamiento de Barros | Líneas de Verido | Residuos Sólidos | Agua/Energía | Fuentes Emisoras

Cronograma | Operación y Mant.

Fuentes Emisoras de la Industria

Agregar

IDENTIFICACIÓN	TIPO DE FUENTE EMISORA	UBICACIÓN DEL FOCO EMISOR	
		COORDENADA X	COORDENADA Y

Contaminantes Emitidos

Para cada fuente emisora declarada de la planta deberá ingresar los posibles contaminantes que este emite. Para cada fuente emisora se deberá ingresar al menos un contaminante para poder enviar el trámite.

Agregar

FUENTE EMISORA	CONTAMINANTE	VALOR DE EMISIÓN
----------------	--------------	------------------

Guardar Cancelar Enviar Imprimir

Figura 30: Módulo de Fuentes emisoras.

El módulo se divide en dos, en el primer recuadro se ingresan los datos del equipo propiamente dicho, y en el segundo se indican los posibles contaminantes que éste emite.

Para agregar un nuevo equipo, se debe hacer clic en el botón "Agregar" de la sección de "Fuentes Emisoras", y el sistema desplegará una ventana. El sistema asignará en forma automática una identificación al equipo emisor según el orden en que fue ingresado, por ejemplo, el primero será "E1", el siguiente "E2" y así sucesivamente.

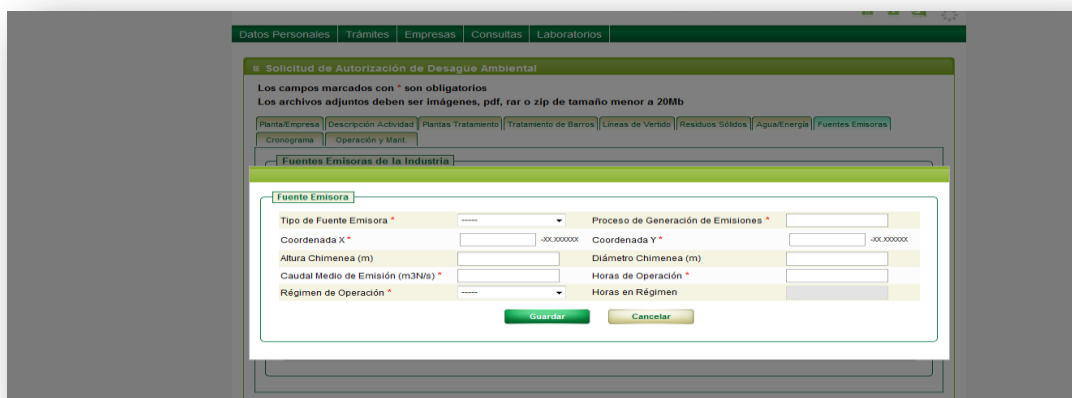


Figura 31: Formulario de ingreso de Fuentes emisora.

Para agregar un contaminante se debe hacer clic en el botón "Agregar" en el recuadro "Contaminantes emitidos" y el sistema muestra una ventana emergente de Contaminante.

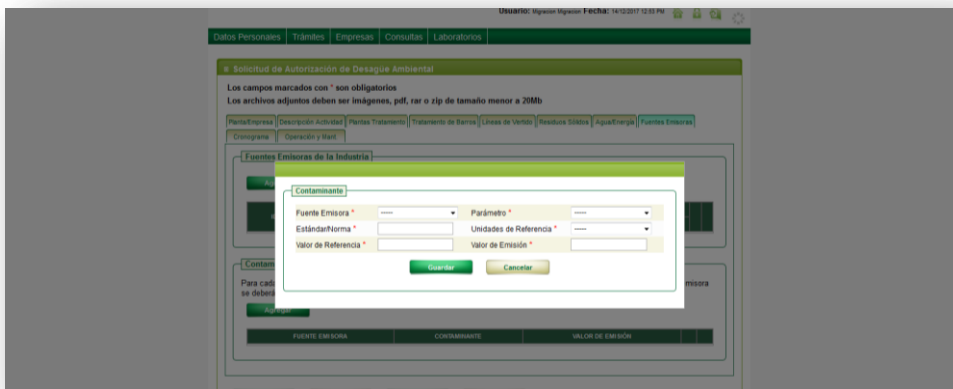


Figura 32: Formulario de ingreso de contaminante emitido

El usuario deberá indicar en el campo "Tipo de Fuente Emisora" a que fuente está asociado el contaminante.

4.2.9. Cronograma de Obras.

La siguiente figura muestra el módulo correspondiente al cronograma de obras.



Figura 33: Módulo de cronogramas de obras

El botón "Agregar" permite agregar a la lista una nueva etapa de obra, que se describe en el campo "RUBRO". Luego para cada etapa se deberá marcar en las casillas los plazos en los cuales se llevará a cabo. Cada casilla representa un plazo de 15 días en el cronograma.

En la parte inferior del cronograma se deberá indicar el total de días que insumirán las obras en la planta, desde la notificación de aprobación del trámite.

4.2.10. Operación y Mantenimiento.

En esta sección el profesional competente indicará los detalles de operación y mantenimiento del sistema así como también sugerencias.

Figura 33: Módulo de operación y mantenimiento del trámite SAD

4.3. INFORME AMBIENTAL DE OPERACIÓN (IAO)

Para poder ingresar un nuevo Informe Ambiental de Operación (IAO), primero el profesional debe estar registrado como profesional competente y estar autorizado para realizar los trámites que surgen del Decreto 253/79. Para vincularlo a una empresa se debe ingresar una nota firmada por el Representante legal del emprendimiento comunicando el Profesional competente registrado en DINAMA que realizará el trámite de IAO.

El emprendimiento deberá tener trámite de SAD aprobado en DINAMA, para poder ingresar el IAO al SIA.

Para ingresar un nuevo IAO el profesional debe seleccionar la opción "Trámites" del menú principal, y luego "Div. Control", "Nuevo IAO", tal como muestra la siguiente figura:

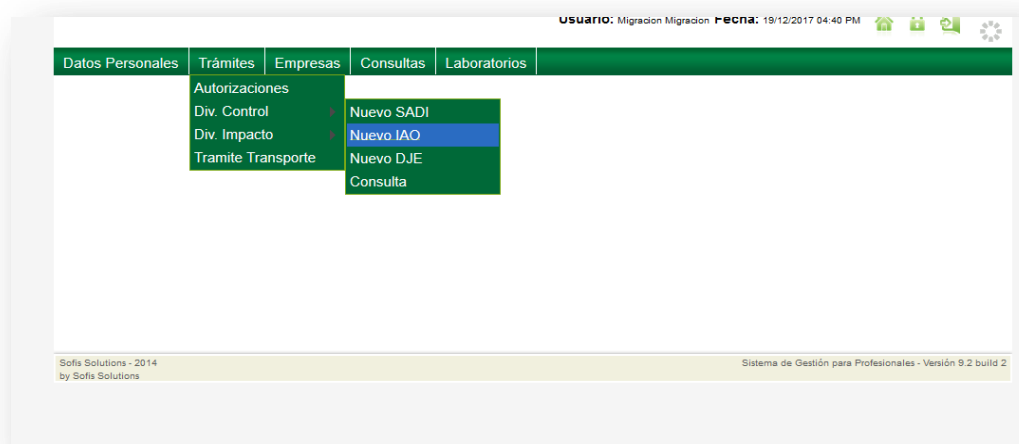


Figura 34: Ingreso de trámite IAO en el menú principal

Una vez seleccionada esta opción, el sistema mostrará el formulario correspondiente al ingreso de datos. Dicho formulario está dividido en varias secciones, las cuales se enumeran a continuación:

- **Información Básica:** Esta sección corresponde a los datos generales de la empresa y la planta para la cual se presenta el IAO, así como el período informado.
- **Producción y Consumo:** Esta sección abarca los rubros de producción y sus materias primas, consumos de agua y energía y compuestos químicos utilizados.
- **Efluentes Brutos:** En esta sección se deberán declarar los datos de los efluentes brutos en cada línea de tratamiento.
- **Descarga de Efluentes:** En esta sección se declararán los datos de medición de caudal para cada una de las líneas de vertido de la planta.
- **Muestreos:** En esta sección se deberán indicar los muestreos realizados para cada una de las líneas de vertido de la planta.
- **Resultados Análisis:** En esta sección se listarán los resultados de los análisis para cada uno de los muestreos realizados.
- **Monitoreo a Cursos de Agua:** En esta sección se declararán los datos del monitoreo realizado a diferentes cursos de agua. Esta sección aparece para completar si a la empresa se le solicita este monitoreo.
- **Residuos Sólidos:** En esta sección se listarán los residuos sólidos generados en el proceso industrial.
- **Monitoreo de Emisiones:** En esta sección se deben indicar los equipos emisores con los que cuenta la planta, y los resultados de monitoreo de emisiones. También corresponde indicar en esta sección los resultados de monitoreo de calidad de aire. Esta sección aparece para completar si a la empresa se le solicita este monitoreo.
- **Contingencias:** En esta sección se especificará las contingencias aplicadas en el período informado, y como se procedió.

- **Observaciones:** En la última sección del formulario, el profesional podrá incluir observaciones generales sobre el trámite y también sugerencias.

4.3.1. Información Básica

La siguiente figura muestra el formulario correspondiente a esta sección del trámite IAO.

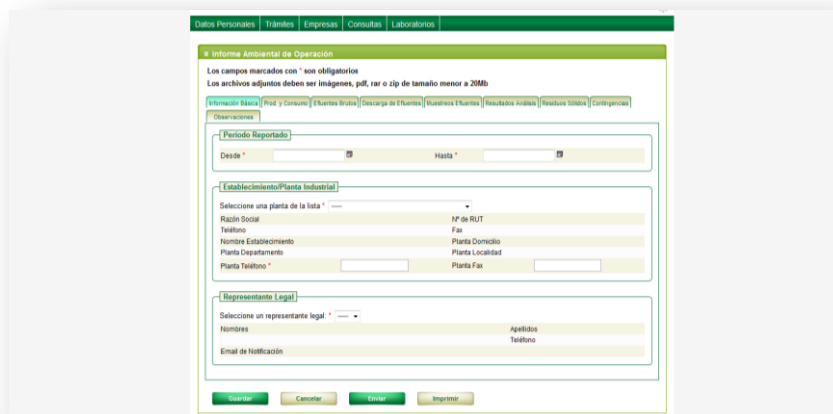


Figura 35: Opción de ingreso de trámite IAO en el menú principal

En esta sección el profesional deberá indicar el período informado en el trámite y además a que planta corresponde. Sólo se despliega el listado de plantas asignadas al Profesional competente

4.3.2. Producción y Consumo

La siguiente figura muestra el formulario correspondiente a la sección de producción y consumo

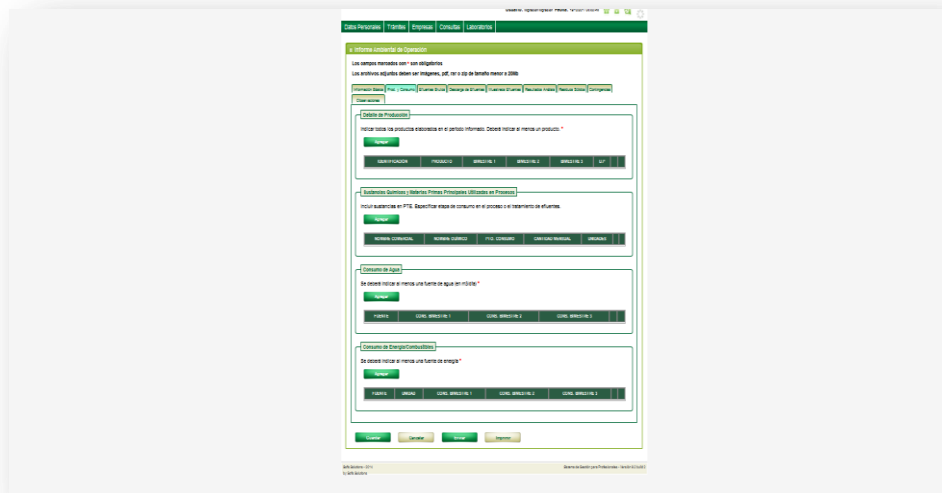


Figura 36: Sección producción y consumo del trámite IAO

En esta sección se ingresan los datos de:

- Detalles de producción
- Materias primas
- Consumo de agua
- Consumo de energía
- Sustancias químicas principales

Para agregar alguno de los ítems se debe hacer clic en el botón "Agregar" correspondiente, y el sistema desplegará una ventana emergente con los datos a ingresar.

4.3.3. Efluentes Brutos

En esta sección el profesional indicará las características de efluentes brutos para cada una de las líneas de tratamiento. El formulario correspondiente a esta sección se muestra en la siguiente figura:



Figura 37: Sección efluentes brutos del trámite IAO.

El botón "Agregar Efluente" permite agregar datos de un nuevo efluente al trámite. Para cada efluente se deberá ingresar una identificación del mismo, y un conjunto de parámetros de control para el mismo.

El botón de "eliminar efluente" permite eliminar los datos del efluente junto con sus parámetros de control.

El botón "Agregar Parámetro", permite agregar un nuevo parámetro a la tabla de parámetros de control del efluente bruto. Se tendrá dicho botón para cada efluente bruto.

Luego se podrán completar los datos del parámetro de control directamente en la tabla.

El botón de eliminar parámetro de control permite eliminar un parámetro de control del efluente bruto.

En función del sector de producción y el cuerpo receptor se establece un conjunto de parámetros mínimos que deben ser declarados en función del ramo de la planta y del tipo de cuerpo receptor de acuerdo a los requisitos para la elaboración y presentación de los Informes Ambientales de Operación periódicos. Para agregar un nuevo parámetro de control, se debe hacer clic en el botón "Agregar".

NOTA: en el caso de corresponder la presentación del Informe Ambiental del Operación Mínimo, esta sección de EFLUENTE BRUTO no es necesario completarla, por lo que no se muestra al ingresar el trámite.

4.3.4. Descarga de Efluentes

En esta sección el profesional deberá completar los datos correspondientes a las mediciones de caudales para cada una de las líneas de vertido.



Figura 38: Sección descarga de efluentes

En el formulario se muestra una tabla por cada línea de vertido de la planta, para ingresar los datos de mediciones de caudales. Dependiendo del tipo de presentación de IAO de la planta los caudales deban especificarse en forma mensual o en forma anual.

A continuación del campo de texto, puede verse el botón que permite ver los detalles de la línea de vertido

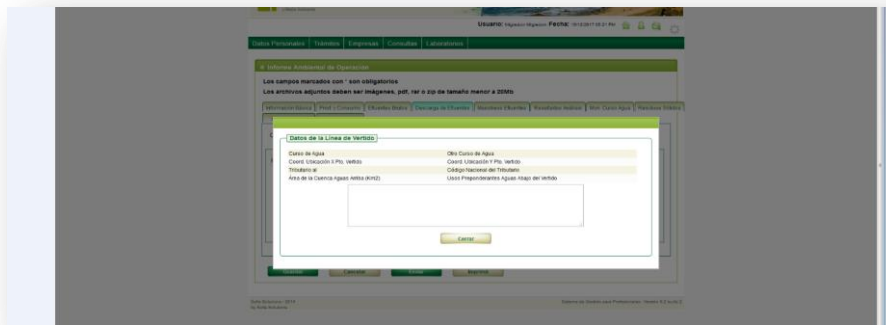


Figura 39: Ventana emergente Datos de la línea de vertido

4.3.5. Muestras de efluentes

En esta sección el profesional ingresará los datos de los muestreos realizados en el período para cada una de las líneas de vertido.

Se deberán ingresar las muestras para cada una de las líneas de vertido de la PTE. Si en la misma fecha se sacan muestras que se envían a dos laboratorios distintos, entonces corresponde ingresar dos muestras distintas.

Para ingresar las muestras se puede completar "Template muestreo de efluentes", subiendo el archivo en la ventana emergente para subir un Excel o completar el formulario en "Muestreo LV" para cada una de las líneas de vertido de la planta. El botón "Agregar Muestra" permite agregar una nueva muestra para una línea de vertido. Observar que se tiene un botón "Agregar Muestra" por línea de vertido. Utilizando el botón puede eliminarse una muestra perteneciente a una línea de vertido.

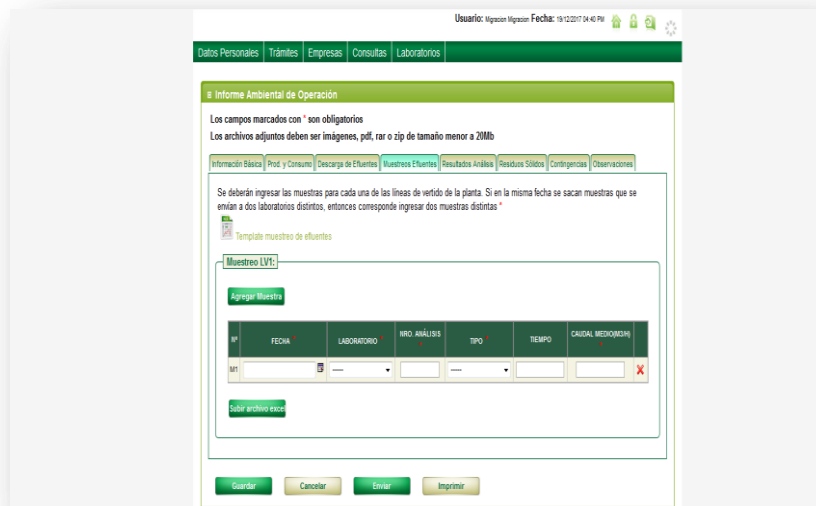


Figura 40: Sección muestreos efluentes

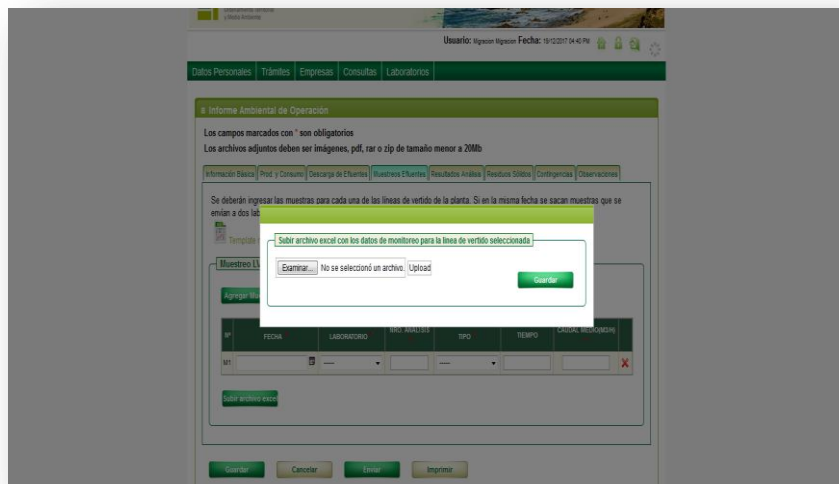


Figura 41: ventana emergente para subir el formato Template

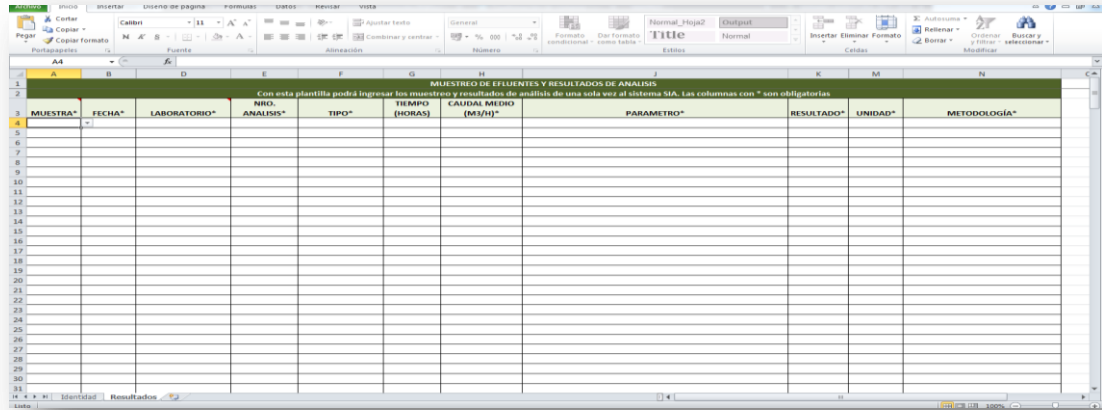


Figura 42: [Template muestreo de efluentes](#) con 2 hojas.

Las dos hojas del template, corresponden a:

- **Identidad** donde nos muestra los datos de la Empresa ya ingresados
- **Resultados** donde aparecen los resultados del muestreo de efluentes y resultado de análisis ingresados por el profesional competente.

4.3.6. Resultados de Análisis

En esta sección el profesional ingresará los resultados de los análisis correspondientes a las muestras ingresadas en la sección anterior. La siguiente figura muestra el formulario correspondiente a esta sección.

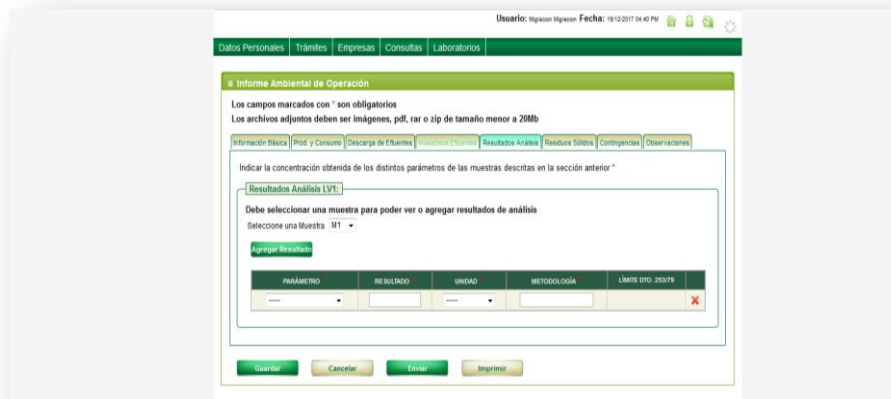


Figura 43: Sección de resultados de análisis

En el formulario se tendrá una sección "Resultados Análisis LVX" por cada línea de vertido de la planta. En la figura anterior, se ejemplifica para el caso de dos líneas de vertido. Para poder agregar un resultado de análisis, primero se deberá seleccionar la muestra a la cual corresponde, para ello se cuenta con una lista desplegable en la cual aparecen los identificadores de las muestras ingresadas en la sección anterior. Luego, se debe hacer clic en el botón "Agregar", esto generará una nueva fila en la tabla en la cual se podrán completar los datos del análisis. La columna "Limite Dto. 253/97" la carga el sistema automáticamente.

Al seleccionar la muestra el sistema automáticamente cargará en la tabla, los resultados de análisis que ya se hayan ingresado al sistema para esa muestra.

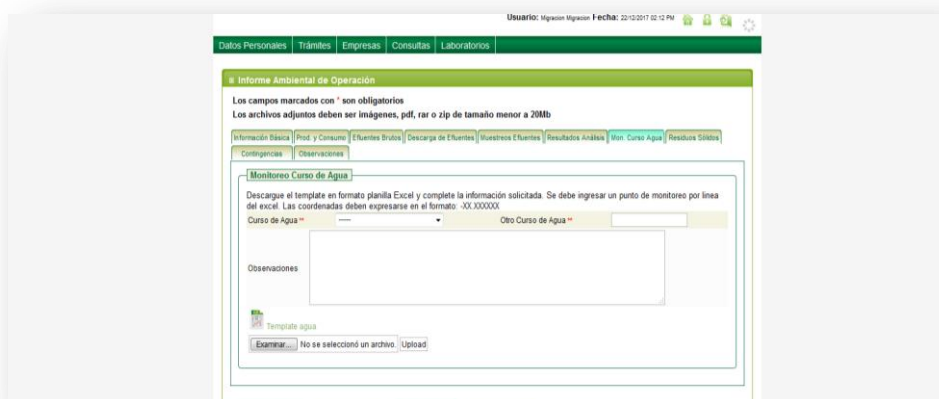
También se puede eliminar un resultado de análisis de una muestra, para ello primero se debe seleccionar la muestra, luego se hace clic en el botón en la fila correspondiente al análisis que se desea eliminar.

A la hora de enviar el trámite el sistema validará que para cada línea de vertido se hayan ingresado resultados de análisis para los parámetros que son obligatorios según el Decreto 253/79. En caso que falten parámetros, el sistema mostrará un mensaje de aviso.

NOTA: en caso de ingresar los datos de monitoreo y resultado de análisis con el Template, esta sección no se debe completar, dado que dichos los datos ya se encontrarían adjuntos en la planilla del Template.

4.3.7. Monitoreo Curso de Agua

Esta sección solo aparece al ingresar el IAO para aquellas plantas que DINAMA disponga el monitoreo del curso de agua y comunique al emprendimiento.



The screenshot shows a web application interface for 'Informe Ambiental de Operación'. At the top, there is a navigation bar with 'Datos Personales', 'Trámites', 'Empresas', 'Consultas', and 'Laboratorios'. Below this, a green header reads 'Informe Ambiental de Operación'. A message states: 'Los campos marcados con * son obligatorios. Los archivos adjuntos deben ser imágenes, pdf, rar o zip de tamaño menor a 20Mb'. A horizontal menu contains tabs: 'Información Básica', '*Prod. y Consumo', '*Efluentes Brutos', 'Descarga de Efluentes', 'Muestras Efluentes', 'Resultados Análisis', '*Mon. Curso Agua', and 'Residuos Sólidos'. The 'Monitoreo Curso de Agua' section is active, showing instructions: 'Descargue el template en formato planilla Excel y complete la información solicitada. Se debe ingresar un punto de monitoreo por línea del excel. Las coordenadas deben expresarse en el formato: -XX.XXXXXX'. Below this are two dropdown menus: 'Curso de Agua' and 'Otro Curso de Agua'. There is a large text area for 'Observaciones'. At the bottom, there is a 'Template agua' icon and an 'Upload' button with the text 'Examinar... No se seleccionó un archivo. Upload'.

Figura 44: Sección de monitoreo de cursos de agua

Para cada monitoreo se deberá especificar a qué curso de agua corresponde, para ello, puede seleccionarlo de una lista desplegable o

en caso que no se encuentre en dicha lista puede escribir el nombre en el campo “Otro curso de agua”.

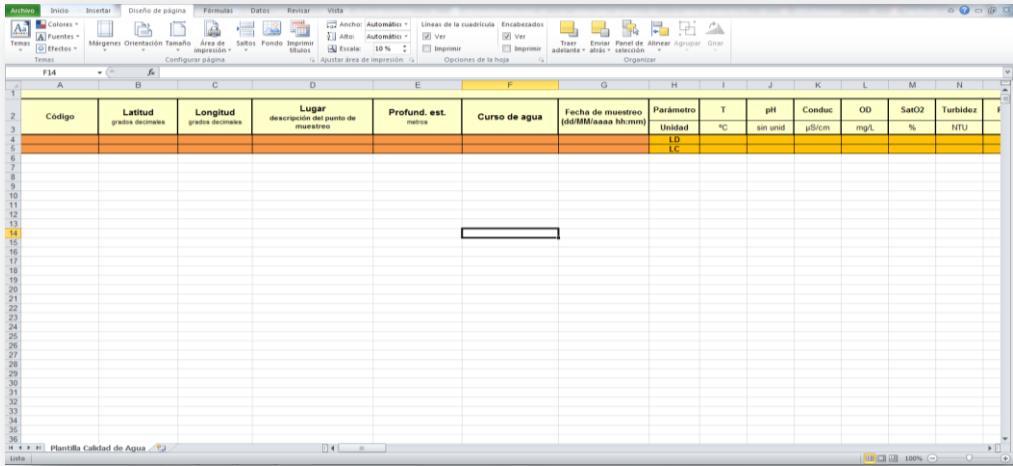


Figura 45: Template agua. Ventana desplegable para el ingreso de resultados de análisis en puntos de monitoreo.

Descargue el Template agua en formato planilla Excel y complete la información solicitada. Se debe ingresar un punto de monitoreo por línea del Excel.

4.3.8. Residuos Sólidos

En esta sección se ingresan los datos asociados a los residuos sólidos generados durante el proceso industrial de la planta. Este módulo lo debe completar quien no tiene la obligatoriedad de realizar la declaración jurada de residuos.

4.3.9. Monitoreo de Emisiones

En esta sección se deberán ingresar los datos asociados a los monitoreos realizados a los equipos emisores, así como también los

monitoreos de calidad de aire. Esta sección solo aparece al ingresar el IAO para aquellas plantas que DINAMA disponga y comunique al emprendimiento.

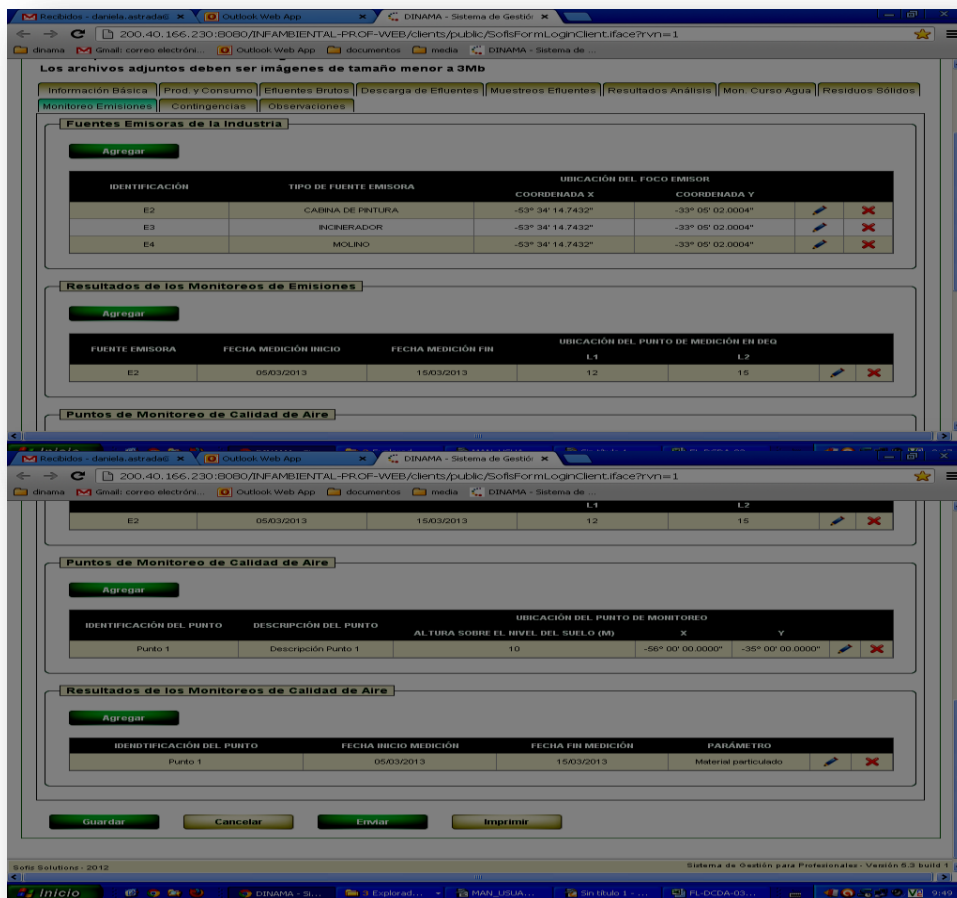


Figura 46: Sección Monitoreo Emisiones

En la primera sección se deberán ingresar los datos de los equipos emisores con los que cuenta la planta. Esta sección vendrá pre cargada con los datos ingresados en el SADI, pero el usuario puede editarlos. Para agregar un nuevo equipo se debe hacer clic en el botón "Agregar" correspondiente a esta sección. El sistema desplegará un formulario igual al visto en el trámite SADI para esta sección.

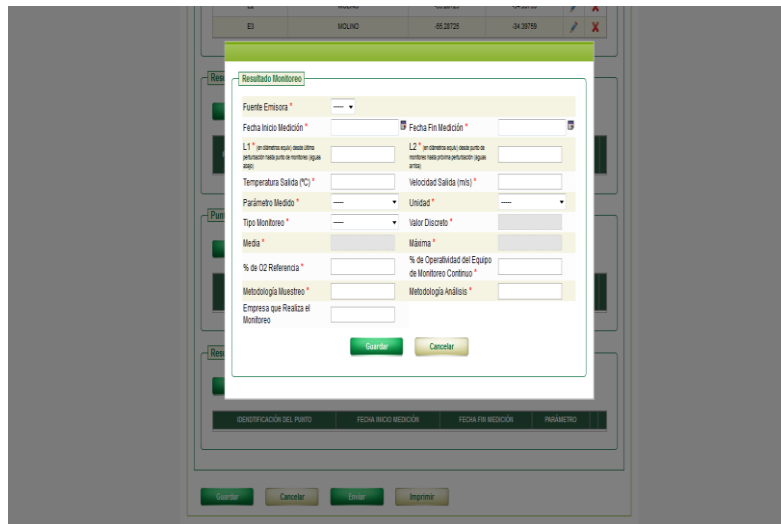


Figura 47: Ventana emergente Resultado Monitoreo

En la segunda sección, el profesional ingresará los datos referentes al monitoreo de emisiones realizados. Para incorporar resultados de monitoreo de emisiones, se debe hacer clic en el botón "Agregar" de dicha sección. El sistema mostrará una ventana desplegable para el ingreso de los datos.

Los datos del monitoreo estarán asociados a un equipo emisor. En el campo "Equipo Emisor" el usuario podrá seleccionar de una lista desplegable el identificador correspondiente al equipo.

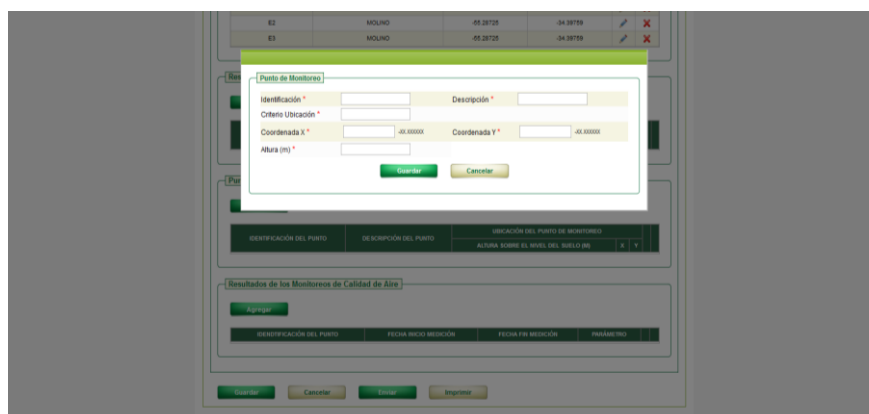


Figura 48: Ventana emergente Puntos de monitoreo.

En la tercera sección del formulario, el usuario podrá ingresar los datos de los puntos de monitoreo de calidad del aire. Para agregar un nuevo punto, se debe hacer clic en el botón "Agregar" de esta sección. El sistema mostrará una ventana desplegable con el formulario para el ingreso de los datos del punto de monitoreo.

En la última sección del formulario, el usuario ingresará los resultados del monitoreo de calidad del aire. Para agregar un resultado se debe hacer clic en el botón "Agregar" de esta sección y el sistema mostrará una ventana desplegable con los campos a ingresar.

Figura 49: Ventana emergente Resultado monitoreo

Los resultados de monitoreo deben estar asociados a un punto de monitoreo, para ello en el campo "Punto de Monitoreo" se podrá seleccionar de una lista desplegable la identificación del punto correspondiente.

4.3.10. Contingencias

En esta sección se especificará las contingencias aplicadas en el período informado, y como se procedió. Los datos se ingresarán en forma de texto libre. A continuación se presenta una imagen del formulario.

Figura 50: Sección Contingencias

4.3.11. Observaciones

En esta sección del formulario, el profesional podrá incluir observaciones generales sobre el trámite y también sugerencias. A continuación se muestra una imagen correspondiente a esta sección del formulario.

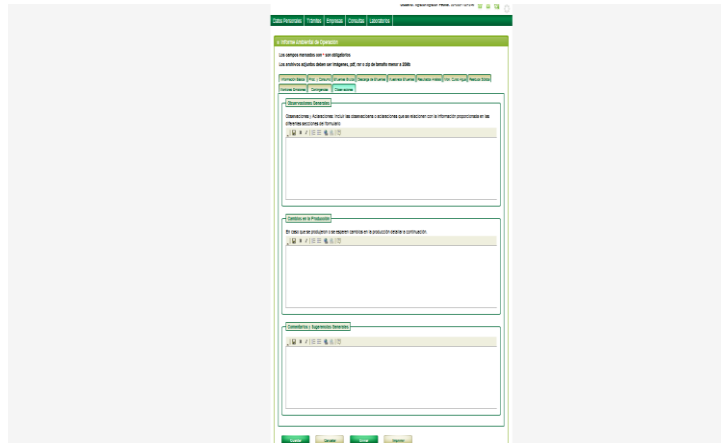


Figura 51: Sección Observaciones

4.3.12. Consulta de Trámites de Control

El profesional podrá consultar sus trámites del Área Control y desempeño Ambiental en el sistema, seleccionando la opción "Trámites" del menú principal, y luego "Div. Control", "Consulta", tal como muestra la siguiente figura:

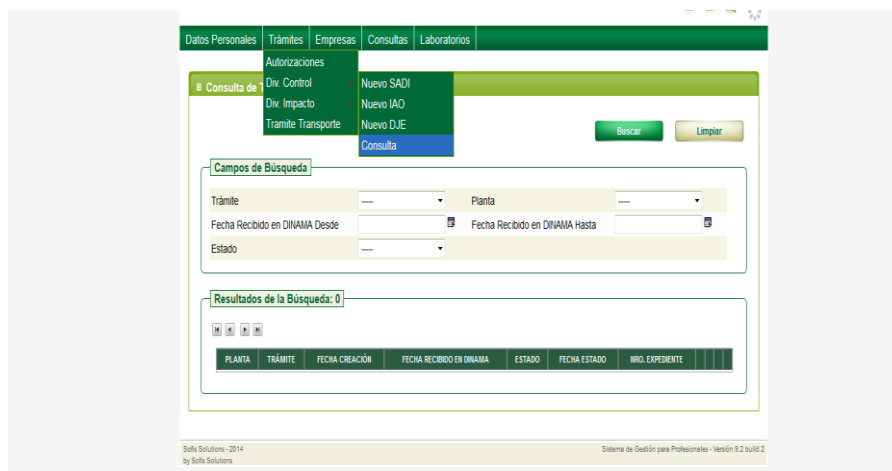


Figura 52: Consulta de Trámites División Control.

Al seleccionar esta opción el sistema mostrará el formulario de búsqueda de trámites. La consulta de trámites de control podrá filtrarse por los siguientes criterios:

- Trámite (IAO y SAD)
- Planta
- Rango de Fecha recibido en DINAMA
- Estado del trámite

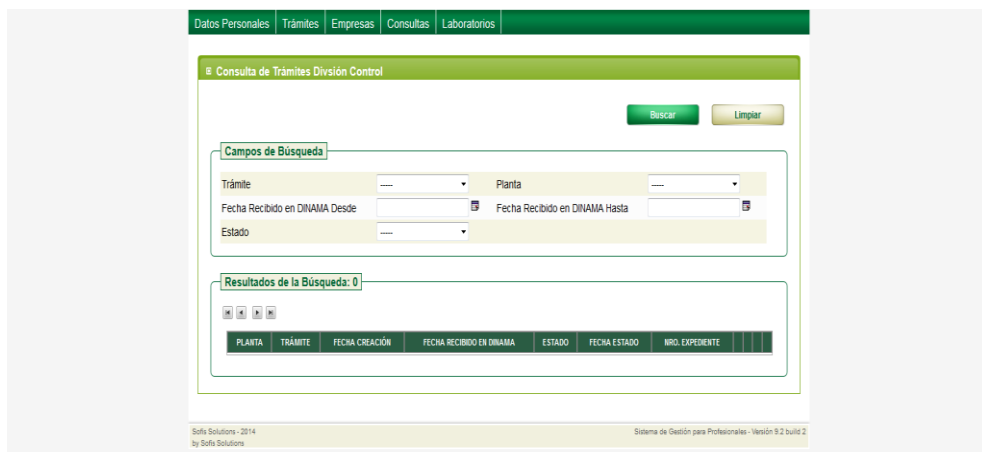


Figura 53: Sección Consulta de Trámites División Control

Luego de realizar la consulta el sistema listará en la sección de resultados los datos de los trámites que satisfacen los criterios de búsqueda.

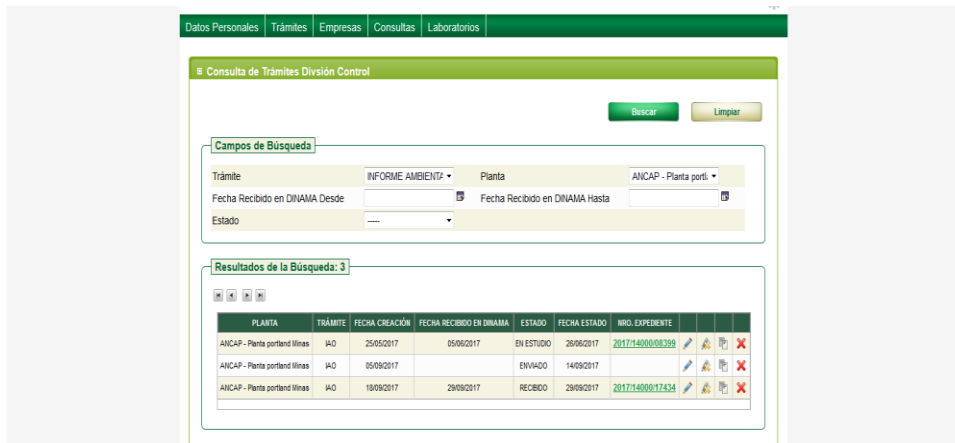


Figura 54: Opciones de Editar, Ver fallo, Copiar trámite, Eliminar.

Para cada resultado listado se tendrán las siguientes opciones:

- **Editar/Ver:** Esta acción permite la visualización de los datos del trámite, y la edición de los mismos si el trámite está en estado **INGRESANDO** o **CORRECCIÓN**.
- **Ver fallo:** Esta opción solo está disponible para trámites en estado **APROBADO** o **RECHAZADO**, y permite ver los comentarios de la resolución realizados por el técnico de DINAMA.
- **Copiar Trámite:** esta acción permite generar un nuevo trámite copiando los datos del original.
- **Eliminar:** Esta opción permite eliminar los datos de un trámite. Para poder realizar esta acción el trámite debe estar en estado **INGRESANDO**.

5. REFERENCIAS:

Decreto 253/79 y sus modificativos.

Manual de Usuario, Sistema de Gestión de Información Ambiental

Procedimiento de Control de los Documentos ACDA

Procedimiento para Otorgar Autorización de Desagüe

Procedimiento de Autocontrol de la Gestión Ambiental

	MANUAL DE INGRESO DE TRAMITES DE SAD E IAO FORMATO ELECTRÓNICO	MN-ACDA-005-01 Página 48 de 48
---	---	---------------------------------------

6. MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Modificaciones
01/03/2014	MN-ACDA-005-00	Versión original. Corresponde al Capítulo 7 del Manual de Usuario para la realización de Trámites en la División Control y Desempeño Ambiental (Documento Externo)
	MN-ACDA-005-01	Se incorporó nueva información al documento MN-ACDA-005, en relación al diligenciamiento en línea, por parte de los usuarios, para los trámites de SAD e IAO.